

Acuerdo Internacional del Café de 2007

Una de las noticias más importantes de este último trimestre del año concerniente al mundo del café ha sido la firma de las bases de lo que será un nuevo Acuerdo Internacional del Café por parte de todos los países miembros de la Organización Internacional de Café, incluido Estados Unidos.

El nuevo documento contiene importantes innovaciones que harán posible fortalecer la cooperación internacional en asuntos cafeteros. Entre esas novedades, destacan la creación de un Comité de Promoción y Desarrollo del Mercado, un Comité de Proyectos que estará a cargo de la preparación de programas específicos y la obtención de recursos y un Foro Consultivo sobre la Financiación del Sector Cafetero. Dado que en el nuevo Acuerdo se ha abolido la Junta Ejecutiva, estos nuevos órganos están destinados a prestar ayuda al Consejo en sus deliberaciones.

El Consejo del ICO también ha resuelto prorrogar el Convenio Internacional del Café de 2001 por un año, a partir del 1 de octubre de 2007, con el fin de que haya tiempo suficiente para que los países lleven a término el procedimiento necesario para la entrada en vigor de un nuevo acuerdo. Otra característica del nuevo acuerdo es su duración, fijada en diez años, prorrogables por ocho más.





Novedades



El principal objetivo del Acuerdo Internacional del Café de 2007 es fortalecer el sector cafetero mundial y promover su expansión sostenible en un entorno de mercado para beneficio de todos los participantes en el sector.

El cambio institucional más importante en el funcionamiento de la Organización es la supresión de la Junta Ejecutiva, con el consiguiente fortalecimiento del Consejo como órgano primordial de toma de decisiones de la Organización. Se crearán tres nuevos Comités y un Foro Consultivo: un Comité de Proyectos, para prestar ayuda al Consejo en materia de proyectos y de obtención de fondos; un Comité de Promoción y Desarrollo del Mercado, para supervisar actividades que podrán comprender campañas de información, investigaciones, creación de capacidad y estudios en relación con la producción y el consumo de café; y un Comité de Finanzas y Administración, que estará a cargo, entre otras cosas, de supervisar la preparación del Presupuesto Administrativo que habrá de ser presentado al Consejo. Se pretende que los tres Comités funcionen en calidad de asesores del Consejo.

De importancia especial es, también, la creación del Foro Consultivo sobre Financiación del Sector Cafetero, que responde a la necesidad de un mayor acceso a la información sobre temas relacionados con la financiación y la gestión del riesgo en el sector cafetero, dando particular importancia a las necesidades de los productores de pequeña y mediana escala. El Foro comprenderá representantes de una amplia gama de esferas: miembros, organizaciones intergubernamentales, instituciones financieras, el sector privado, algunas ONG y otros que ofrezcan la pericia pertinente. El Consejo seguirá recibiendo las recomendaciones de la Junta Consultiva del Sector Privado y de la Conferencia Mundial del Café.

Otras esferas que experimentarán mejoras son: la de estadística, que en su día incorporará los cafés especiales, y la de estudios, encuestas e informes, que ampliará el alcance de las actividades de la Organización, de tal manera que incluirán aspectos relacionados con la sostenibilidad del sector cafetero, relaciones entre el café y la salud y el análisis de la cadena de valor del café, entre otros.

El Acuerdo de 2007, además, hace especial hincapié en lograr un sector sostenible del café teniendo en cuenta los principios y objetivos del desarrollo sostenible, con especial referencia a la erradicación de la pobreza.

Miembros y observadores han acogido con satisfacción la negociación con éxito del Acuerdo Internacional del Café de 2007, que sin duda fortalecerá la función de la OIC como foro para consultas intergubernamentales, facilitará el comercio internacional, mediante una mayor transparencia y acceso a la información pertinente, y promoverá una economía cafetera más sostenible para beneficio de todos los participantes, y en especial, de los caficultores de pequeña escala de los países productores de café.

Ángela d'Areny
Fuente: ICO